



## Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 13/02/2019, para su publicación en la página web corporativa.**

### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: 06.02.2019 ORD.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 06.02.2019

### 2.- EXPEDIENTE 16807/2018. SUBVENCIÓN CABILDO DE GRAN CANARIA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA “REFORMA Y REHABILITACIÓN TEATRO MUNICIPAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 4.ª FASE.

**UNICO:** Aprobar el proyecto de obra denominada “REFORMA Y REHABILITACIÓN TEATRO MUNICIPAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 4.ª FASE” elaborado por el técnico Don Ibo M<sup>ª</sup> Santana Jiménez, Arquitecto, colegiado nº 2865, por un presupuesto de ejecución que asciende a NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES (93.457,93 €), (QUE INTEGRA PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL + GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL), al que se le aplicará el IGIC vigente, (6,5%) tras la modificación operada en tal sentido por la normativa fiscal:

Presupuesto de Ejecución material ..... 78.536,08 €  
Gastos Generales.....10.209,69 €  
Beneficio Industrial..... 4.712,16 €  
TOTAL...PEM.....93.457,93 €  
(A dicho importe se le aplicará el 6,5%IGIC)

La Junta de Gobierno acuerda por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

### 3.- EXPEDIENTE 1911/2019. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2019/37/J/TRA POR MEDIO DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA ÁREA DE GASTO POR IMPORTE DE 1.539,61 EUROS.

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2019/37/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 1.539,61 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3410 / 352	Intereses de demora	1.539,61



## Ayuntamiento de Telde

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
450/3410/212	Edificios y otras construcciones	1.539,61

La Junta de Gobierno acuerda por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

### **4.- EXPEDIENTE 2659/2019. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2019/41/J/TRA POR MEDIO DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA ÁREA DE GASTO POR IMPORTE DE 30.000 EUROS, CONCEJALÍA DE FESTEJOS.**

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2019/41/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 30.000 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
440 / 3380 / 22699	Otros gastos diversos	30.000

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
440 / 3380 / 629	Inversión nueva para escenario	30.000

La Junta de Gobierno acuerda por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

### **5.- EXPEDIENTE 2227/2019. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CÓDIGO MC2019/40/J/TRA POR MEDIO DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA ÁREA DE GASTO POR IMPORTE DE 1.453,88**

Por todo ello SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código MC2019/40/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, por importe de 1.453,88 €, con el siguiente detalle:

1.- Altas: Transferencias positivas (TRANSFAUM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
800/1531/ 352	Intereses de demora	1.453,88

2.- Bajas: Transferencias negativas (TRANSFDISM):

Partidas de Gastos	Denominación	Importe
800/1531/22699	Otros gastos diversos	1.453,88

La Junta de Gobierno acuerda por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada



## Ayuntamiento de Telde

---

propuesta.

### **6.- EXPEDIENTE 2789/2019. SANCIONADOR DE TRÁFICO Y TRANSPORTES: TOMA DE CONOCIMIENTO DEL TESTIMONIO DE LA SENTENCIA Nº 140/2016, P. O. 304/2014, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 5 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

1. **Tomar conocimiento del testimonio de la SENTENCIA Nº 140/2016, recaída en el Procedimiento Ordinario Nº 304/2014, NIG: 3501645320140001897**, con fecha de 10/05/2016, instruido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, donde se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de D<sup>a</sup>. (...), con D.N.I. (...), vecina de Telde, con domicilio en la C/ Alicante Nº 3, titular de la licencia municipal de auto-taxis de Telde Nº 105, anulando la Resolución del Concejal de Gobierno del Área de Tráfico y Transportes de este Ayuntamiento, Nº 771/2014 de fecha 03/04/2014, mediante la cual se puso fin al Procedimiento Sancionador Nº 99/2013 (actualmente 2.789/2019 de Gestiona), con imposición a la recurrente de la sanción de “EXCLUSIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL RECINTO AEROPORTUARIO DURANTE DIECISEIS DÍAS POR CADA INFRACCIÓN”, por la comisión de dos infracciones GRAVES , previstas en el artículo 116, punto 3 y 4 del Reglamento del Auto-Taxis del Municipio de Telde (desarrolladas en la fundamentación jurídica de la resolución); lo que venía a determinar un total de TREINTA Y DOS DÍAS de exclusión del servicio en el recinto aeroportuario.
2. Disponer que se proceda al archivo del expediente sin más trámite.
3. Dar traslado del acuerdo a la Asesoría Jurídica municipal al objeto de que proceda a su remisión al Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria.
4. Disponer que se proceda a la notificación del acuerdo a la interesada, para su conocimiento y efectos.

La Junta de Gobierno acuerda por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.